



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
II.- La identificación del documento:	CT-130
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre Completo, Matrícula, Trabajo De Investigación No Concluido; 13.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO. Ley 250 LTAIPEV.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/09/2025 31/2025
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

**ACTA  
Consejo Técnico No. 130**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **13:13 horas del día 10 de julio de 2024**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Adrián Sánchez Vidal, Secretario; Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Consejero Maestro Universitario Suplente; Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chávez, Consejero Maestro; Mtro. Mario Herrera Cortés, Consejero Maestro; C. Gael Alain Zamudio Urzua, Alumno Consejero Universitario Titular; Luis Nazario Aburto Sayago, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Titular; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica y Comunicaciones, Edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 8 de julio de 2024, en modalidad extraordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES E INGENIERIA MECATRÓNICA DE LA FIEE.
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Lista de Asistencia.**

Se revisa la lista de asistencia teniendo siete de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

**SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.**

El Secretario de Facultad entrega el acta No. 129 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

10 de julio de 2024.

1



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

**TERCERO. Asignación de académicos en artículo 70 de los programas educativos de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones e Ingeniería Mecatrónica de la FIEE.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **8 de julio de 2024**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2024 - Enero 2025 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

**TERCERO. (a).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES ANALÓGICAS** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (b).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNANDEZ AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES DIGITALES** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (c).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 11:00 – 11:59 hrs. y Viernes de 10:00 – 10:59, durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (d).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LOPEZ CASTRO JOEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (e).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredito experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **TRIANA TELLO JUAN ANTONIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Miércoles a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (f).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredito experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRAN VALENCIA JAVIER** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA ECONÓMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

**TERCERO. (g).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRAN VALENCIA JAVIER** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA ECONÓMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Jueves y Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (h).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GRAJEDA ROSADO JESSICA ROSARIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INSTRUMENTACIÓN VIRTUAL** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (i).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (j)<sup>1</sup>.**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así

<sup>1</sup> Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES** con 3 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes, Miércoles y Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (k)**<sup>2</sup>.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LABORATORIO DE MEDICIONES** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Jueves de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (k)**.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARIA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (l)**<sup>3</sup>.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító

<sup>2</sup> Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

<sup>3</sup> Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (m).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERUMEN DIAZ YULIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (n).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZALEZ MARQUEZ SONIA FRANCISCA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (o).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CALDELAS GONZALEZ ELDA ILIANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

**TERCERO. (p).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SEÑALES Y SISTEMAS** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (q).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS EMBEBIDOS** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (r).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CERVANTES MOYA MIGUEL ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (s).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha

10 de julio de 2024.

7



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

decidido designar al (la) C. MARTINEZ LOPEZ ANDREA GUADALUPE para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (t).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMÍN para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINÁMICA** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (u).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. GRAJEDA ROSADO JESSICA ROSARIO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINÁMICA** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (v).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. BERUMEN DIAZ YULIANA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (w).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-

10 de julio de 2024.



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. WOO GARCIA ROSA MARIA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA DE POTENCIA** con 3 hrs., tipo de contratación IOD, horario Lunes a Miércoles de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (x).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA** con 5 hrs., tipo de contratación IOD, horario Lunes a Viernes de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (y).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. BELTRAN VALENCIA JAVIER para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL** con 3 hrs., tipo de contratación IOD, horario Martes a Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (z).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. INCLÁN BARRAGÁN JOSÉ ALFREDO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA MECATRÓNICA** con 3 hrs., tipo de contratación IOD, horario Miércoles a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

10 de julio de 2024.

9



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

**TERCERO. (aa).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **INCLÁN BARRAGÁN JOSÉ ALFREDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA** con 3 hrs., tipo de contratación IPP, horario Martes, Jueves y Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (ab).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL** con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (ac).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (ad).-** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GARCIA VALENZUELA VERONICA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INVESTIGACIÓN DIRIGIDA** con 3 hrs., tipo de



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

contratación **IOD**, horario Miércoles a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (ae).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HERRERA MAY HEBERTO AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA DE FLUIDOS** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (af).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS** con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (ag).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GARCIA RAMIREZ PEDRO JAVIER** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MODELADO DE SISTEMAS** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (ah).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acredító experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha

10 de julio de 2024.

11



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARIA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (ai).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ROSADO CAPETILLO ANTONIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes de 11:00 – 12:59 hrs., Martes de 12:00 - 12:59 hrs. y Viernes de 11:00 - 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (aj).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GARCIA VELASCO AMADO CARLOS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **QUÍMICA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (ak).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **WOO GARCIA ROSA MARIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS EMBEBIDOS** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (al).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 130

Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA** con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (am).**- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARIA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS DE MANUFACTURA** con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2024 - Enero 2025 (202501). **Aprobado por unanimidad.**

**TERCERO. (an).**- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TÓPICOS DE ROBÓTICA**, 3 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 08:00 – 08:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

**CUARTO. Asuntos Estudiantiles.**

**CUARTO. (a).**- El C **N1-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N2-ELIMINADO 121** del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones solicita el aval para acreditar Experiencia Receptoral bajo la opción de **TESINA**, titulada **N3-ELIMINADO 122** **N4-ELIMINADO 122** siendo su Director del Trabajo Receptoral el **Mtro. Camarillo Hernández Agustín**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Analógicas**. El Consejo Técnico otorga el aval para que pueda acreditar Experiencia Receptoral en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis H. Porragas Beltrán**, **Mtro. Camarillo Hernández Agustín** y **MRT. Esther G. Narváez Martínez**.

**QUINTO. Asuntos Generales.**  
No hubo Asuntos Generales.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 130**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **13:40** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE  
DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL  
SECRETARIO



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA  
Consejo Técnico No. 130**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN  
DIRECTOR

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL  
SECRETARIO

DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA  
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA TITULAR

DR. ROGELIO DE JESÚS PORTILLO VÉLEZ  
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO SUPLENTE

MTRO. MARIO HERRERA CORTÉS  
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ  
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRO. IVÁN ARTURO VÁZQUEZ ISIDORO  
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. ARMANDO CAMPOS DOMÍNGUEZ  
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO  
CONSEJERA MAESTRA TITULAR

ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ  
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Hector Porrugas Beltran'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Adrián Sánchez Vidal'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Verónica García Valenzuela'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rogelio de Jesús Portillo Vélez'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mario Herrera Cortés'.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA  
Consejo Técnico No. 130**

C. GAEI ALAIN ZAMUDIO URZUA  
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO TITULAR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "GAEI ALAIN ZAMUDIO URZUA". It is written over several horizontal lines.

C. YULIANA AMEYALI MADRID GÓMEZ  
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "YULIANA AMEYALI MADRID GÓMEZ". It is written over several horizontal lines.

C. LUIS NAZARIO ABURTO SAYAGO  
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y  
COMUNICACIONES TITULAR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "LUIS NAZARIO ABURTO SAYAGO". It is written over several horizontal lines.

C. LILIANA LIZBETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y  
COMUNICACIONES SUPLENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "LILIANA LIZBETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ". It is written over several horizontal lines.

C. GLENDI MICHELLE CUETO SUNUN  
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "GLENDI MICHELLE CUETO SUNUN". It is written over several horizontal lines.

C. JOSSELYN HERNÁNDEZ TASSINARI  
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JOSSELYN HERNÁNDEZ TASSINARI". It is written over several horizontal lines.

C. ANGEL PAUL MÉNDEZ RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "ANGEL PAUL MÉNDEZ RAMÍREZ". It is written over several horizontal lines.

C. MAZABA RAMÓN IAN  
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "MAZABA RAMÓN IAN". It is written over several horizontal lines.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

3.- ELIMINADO Trabajo De Investigación No Concluido, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz

4.- ELIMINADO Trabajo De Investigación No Concluido, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."